SEGUROS RIVADAVIA

SEGUROS BERNARDINO RIVADAVIA COOP. LTDA.
Casa Central: Avenida 7 Nº755 - B1900TFV - La Plata
Tel/Fax (0221) 513-3200 / 4270550

CUIT: 30-50005031-0 - IVA: Resp. Inscripto - ING. BRUTOS: Conv. Multilateral 902-667-166-1

ASEGURADO	MATRÍCULA	OBJETO DEL SEGURO
ELAL, HECTOR EDUARDO	5171516.3	SEGUN DETALLE EN CONDICIONES PARTICULARES

DOMICILIO
9 DE JULIO NRO 471 ROSARIO DEL (3174) ENTRE RIOS

SEGURO	POLIZA
ACCID. PERSONALES	60/15611

FECHA DE IMPRESIÓN	COBRADOR	IVA	CUIT
19/10/2023	60-12539	RESP. INSCRIPTO	20-23051388.1

CÓDIGO DE PAGO ELECTRÓNICO: 6006015611000000

CUPÓN PARA ABONAR EN AGENCIAS DE PAGO

COBRO EXPRESS - PROVINCIA PAGOS - PAGO FÁCIL - RAPIPAGO - RIPSA

094222002884001905240066001561100000000000060

VENCIMIENTO	CUOTA	IMPORTE
20/03/2024	06/12	$ 2884,00

Prox. Venc.:20/04/2024

Este talón por sí mismo no es válido como comprobante de pago, deberá disponer de ticket emitido por uno de los entes citados en este cupón. Conforme lo dispuesto en el artículo 31 Ley 17.418, y cláusula adicional de cobranza de la póliza, la falta de pago de la prima en término importará la suspensión automática de la cobertura hasta las 00 hs del día siguiente al efectivo pago. El pago se juzgará en termino en tanto no supere el día 25/03/2024. COMPROBANTE NO APTO PARA COBRANZA EN EFECTIVO (RES. Nº 40.541 SSN).

20231019

094222002884002004240066001561100000000000057

VENCIMIENTO	CUOTA	IMPORTE
20/02/2024	05/12	$ 2884,00

Prox. Venc.:20/03/2024

Este talón por sí mismo no es válido como comprobante de pago, deberá disponer de ticket emitido por uno de los entes citados en este cupón. Conforme lo dispuesto en el artículo 31 Ley 17.418, y cláusula adicional de cobranza de la póliza, la falta de pago de la prima en término importará la suspensión automática de la cobertura hasta las 00 hs del día siguiente al efectivo pago. El pago se juzgará en término en tanto no supere el día 25/02/2024. COMPROBANTE NO APTO PARA COBRANZA EN EFECTIVO (RES. Nº 40.541 SSN).

20231019

094222002884002003240066001561100000000000043

VENCIMIENTO	CUOTA	IMPORTE
20/01/2024	04/12	$ 2884,00

Prox. Venc.:20/02/2024

Este talón por sí mismo no es válido como comprobante de pago, deberá disponer de ticket emitido por uno de los entes citados en este cupón. Conforme lo dispuesto en el artículo 31 Ley 17.418, y cláusula adicional de cobranza de la póliza, la falta de pago de la prima en término importará la suspensión automática de la cobertura hasta las 00 hs del día siguiente al efectivo pago. El pago se juzgará en término en tanto no supere el día 25/01/2024. COMPROBANTE NO APTO PARA COBRANZA EN EFECTIVO (RES. Nº 40.541 SSN).

20231019

RAPIPAGO ORIGINAL

to: U51871

a: 19/10/2023 Hora: 18:34:34

esa: 927 SEGUROS RIVADAVIA

rte: $2,884.00 PESOS

nte: 00660U1561100000000

Up:U5187116977515262U1

Seg:1U1CA68UUC

TUS FACTURAS CON TARJETA DE DEBITO.

RA EFECTIVO CON TU TARJETA DE DEBITO

WWW.RAPIPAGO.COM.AR

0000000000034

VENCIMIENTO	CUOTA	IMPORTE
20/12/2023	03/12	$ 2884,00

Prox. Venc.:20/01/2024

, deberá disponer de ticket emitido por uno de los entes citados en este cupón. Conforme lo dispuesto en el artículo 31 Ley 17.418, y de la prima en término importará la suspensión automática de la cobertura hasta las 00 hs del día siguiente al efectivo pago. El pago OMPROBANTE NO APTO PARA COBRANZA EN EFECTIVO (RES. Nº 40.541 SSN).

20231019

0000000000024

VENCIMIENTO	CUOTA	IMPORTE
20/11/2023	02/12	$ 2884,00

Prox. Venc.:20/12/2023

, deberá disponer de ticket emitido por uno de los entes citados en este cupón. Conforme lo dispuesto en el artículo 31 Ley 17.418, y de la prima en término importará la suspensión automática de la cobertura hasta las 00 hs del día siguiente al efectivo pago. El pago OMPROBANTE NO APTO PARA COBRANZA EN EFECTIVO (RES. Nº 40.541 SSN).

20231019

0000000000014

VENCIMIENTO	CUOTA	IMPORTE
20/10/2023	01/12	$ 2884,00

Prox. Venc.:20/11/2023

, deberá disponer de ticket emitido por uno de los entes citados en este cupón. Conforme lo dispuesto en el artículo 31 Ley 17.418, y de la prima en término importará la suspensión automática de la cobertura hasta las 00 hs del día siguiente al efectivo pago. El pago OMPROBANTE NO APTO PARA COBRANZA EN EFECTIVO (RES. Nº 40.541 SSN).

20231019